

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202100352**

Nuevamente se informa que el señor JOSÉ STIVENS RODRÍGUEZ TORRES, demandado en proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovido por la Defensora de Familia del I.C.B.F. de la zona en nombre de DISEY JULIANA PULIDO HEREDIA, no asistió a la práctica de prueba de ADN, convocada en el asunto, a pesar de haber sido debidamente notificado.

Teniendo en cuenta que es el segundo incumplimiento del señor RODRÍGUEZ TORRES, el Despacho **ORDENA LA CONDUCCIÓN**, por medio del personal de la Policía Nacional, del señor JOSÉ STIVENS RODRÍGUEZ TORRES a las instalaciones de la Unidad Local de Medicina Legal de este Municipio, ubicada en el Hospital Pedro León Álvarez Díaz, el día veintiocho (28) de septiembre de 2021, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) con el fin de que le sea practicada prueba de ADN dentro del asunto de la referencia.

Se informa a la señora DISEY JULIANA PULIDO HEREDIA que en la misma fecha deberá acudir a las instalaciones de la Unidad Local de Medicina Legal, acompañada de su hija MARÍA DE LOS ÁNGELES, con sus respectivos documentos de identificación, para la toma de muestras correspondiente.

Líbrese la comunicación que corresponda dirigida al señor Comandante de la Estación de Policía para que gestione lo pertinente a la orden impartida y notifíquese a la demandante por el medio más expedito.

Por Secretaría gestiónese el formato FUS y remítase a la dependencia de Medicina Legal.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**

